

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		CAM TRANSPORTES Y EQUIPOS DE COLOMBIA SAS	Numero de Contrato / Orden de Servicio	CW334404
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRASIEGO DE LODOS, RESIDUOS LÍQUIDOS Y ACEITOSOS EN LAS GERENCIAS DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO CASTILLA-APIAY (GAA) Y CHICHIMENE-CPO9 (GLH) DE LA GERENCIA GENERAL DE PRODUCCIÓN DE CRUDO GPU, DE ECOPETROL S.A. Prioridad de ejecución 1: Gerencia de operación y mantenimiento Castilla-APIay				
Descripción General de Actividades				
Recolección, transporte y trasiego de lodos, residuos líquidos y aceitosos resultantes en las áreas operativas y aledañas de la Gerencia de operación y mantenimiento Castilla – Apiay				
Tiempo de Ejecución				
POR LLAMADO (DIA SERVICIO - 8 HORAS)				
Fecha Estimada de Inicio				
06/04/2026				
Ubicación de los Trabajos				
Acacías				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: Laura Manjarres Medina Teléfono: 3212147800 Correo: administracion@camcolombia.com Otro Canal: Laura Manjarres Medina administracion@camcolombia.com Cel:3212147800		Alvaro Antolinez Pastrana		Reinel Olarte Casas30

“La información acá publicada, fue suministrada por CAM TRANSPORTES Y EQUIPOS DE COLOMBIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CAM TRANSPORTES Y EQUIPOS DE COLOMBIA SAS y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
TANQUE DE VACIO 160 BL POR LLAMADO DIA EFECTIVO DE TRABAJO	Unidad	1	0	1	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: Empresa o persona natural legalmente habilitada, Cámara de Comercio, Rut, Copia Cédula del representante Legal, Certificación Bancaria Requisitos Pólizas: Poliza todo riesgo Requisitos Experiencias: N/A Requisitos HSE: El tanque de vacío debe cumplir con inspección HSE Certificado del SGSST aprobado por la ARL, Certificación de afiliación de la empresa a la ARL con el nivel del riesgo. Plan de Mantenimiento de los últimos seis (06) meses. Requisitos Técnicos: Tanque que cumpla con los estándares HSE de ECP: • Licencia de tránsito vigente, tarjeta de propiedad del tanque de vacío y paz y salvo del SIMIT. • Certificado de tradición, certificado de antecedentes judiciales e inspección que realiza la Sala Técnica de Automotores de la SIJIN Criterios de Evaluación:	n/a	0	n/a	Se cierra publicación. A la fecha no hemos recibido solicitud de servicio por llamado, por parte del cliente.

“La información acá publicada, fue suministrada por **CAM TRANSPORTES Y EQUIPOS DE COLOMBIA SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CAM TRANSPORTES Y EQUIPOS DE COLOMBIA SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					Oferta Abierta se asignará puntaje a aspectos económicos y valores agregados. El tanque de vacío debe cumplir con inspección HSE Especificación Técnica: • El Tanque deben estar debidamente rotulados, marcados, y tener el Número asignado por Naciones Unidas (ONU) a las mercancías peligrosas acorde con las directrices de las Naciones Unidas para el Transporte de mercancías peligrosas, Capítulo 5.3 Rotulación y Marcado de las Unidades de Transporte. El tanque de vacío deberá contar como mínimo con las siguientes especificaciones: • Tanque con capacidad mínima de 160 barriles. • Válvula flotadora. • Válvulas de seguridad para Implosión y Explosión debidamente calibradas. • Indicador de Nivel. • Bomba de vacío. • Bomba TrípLex (cuando aplique). • Sistema de Cierre con Válvula de Flotación. • Chasis cabinado. • Drenajes de Tanque. • Válvulas de Succión tipo bola. • Válvulas de Descarga tipo bola. • Manómetros o indicadores de presión certificados. • Una plataforma de una sola pieza debe ser instalada en la parte trasera del vehículo para contención primaria de líquidos en caso de fugas a través de las válvulas.				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					• Debe tener las facilidades para el acceso a la parte superior del tanque, por lo cual debe contar con la guaya (u otro control de ingeniería aceptado conforme con la normatividad HSE) para conectar la línea de vida del trabajador, debidamente inspeccionada y con la resistencia adecuada para soportar la caída de un trabajador, acorde con los lineamientos de HSE de Ecopetrol S.A. • Se deben dejar dos camas/plataformas para ubicar las mangueras, una a cada lado del vehículo. • El piso de la cama de mangueras debe ser suministrado debe estar protegida con aluminio, diseñada para cama de mangueras del tipo tablilla removible, espaciada ½” para la ventilación apropiada. • Guardapolvos en ruedas traseras. • Líneas de vida en la parte superior del tanque. • El tanque tendrá todos los avisos y señalizaciones requeridas y establecidas por las normas para este tipo de unidad. • Mangueras de succión flexibles apropiadas para el tipo de fluidos, • temperaturas y presiones que se manejan en la ejecución de las actividades del contrato. Las mangueras deben estar certificadas. • Disponer de al menos 30 metros de manguera y facilidades para conexión y amarre a				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					tuberías con diferentes diámetros, cada manguera debe llevar su respectivo precinto y certificaciones. • Acoples rápidos con pasadores, niples, válvulas, bridas, accesorios roscados y demás accesorios necesarios para la ejecución de las actividades del contrato, que cumplan con las calidades necesarias para la seguridad de las actividades del contrato • Mecanismo de puesta a tierra y equipado con abrazadera de 50 Amp. • Dique portable para aseguramiento de operaciones de cargue y descargue de fluidos. • Linterna de mano anti-exposición con sus respectivas baterías. • Dos extintores portátiles tipo multipropósito de acuerdo con el tipo y cantidad de sustancia peligrosa transportada, uno en la cabina y el otro cerca de la carga en un sitio de fácil acceso y que se pueda disponer de él rápidamente en caso de emergencia. Los extintores portátiles que cumplan con lo establecido en la Norma nfpa 1º. • Kit para control de derrames, que deberá contar como mínimo con una pala de plástico, un recipiente para recolectar residuos líquidos, material absorbente, barreras absorbentes, cinta amarilla y negra para aislar la zona, cordones o barreras absorbentes				
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					seleccionados de acuerdo con las características de la sustancia a confinar y demarcar peligro, Bolsas de polietileno de alta densidad, para depositar temporalmente los desechos de los derrames y demás elementos establecidos en las normas HSE. • Plan de Mantenimiento de los últimos seis (06) meses. • Una (1) pala de plástico antichispas. • Una (1) Tabla Espinal. • Certificados de inspección actualizados de: PH, Tabla Aforo, Calidad Inspección (manómetro, varillas de bombeo, casing, tubin, bha, válvulas PSV, guaya antilatigos, línea de vida, mangueras y acoples), polo a tierra. Otros Requisitos:				
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago			30						
Lugar de Radicación de Facturas			contabilidad@camcolombia.com						
Proceso de Radicación			La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Contrato /Orden de Servicio/Compra firmada. • Remisión • Soportes adicionales según el producto o servicio • Certificados de calidad • Cámara de comercio actualizada (Menor a 30 días) • Rut actualizado a 2025 • Certificación Bancaria (actualizada menor a 30 días) • Una vez Transcam SAS haya realizado el pago a sus proveedores, este deberá entregar el respectivo Paz y Salvo.						
Contacto para Facturación			Esneira Parra Mendez contabilidad@camcolombia.com – 3133603660						
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES									
Fecha de Recibo			25/03/2026						

“La información acá publicada, fue suministrada por **CAM TRANSPORTES Y EQUIPOS DE COLOMBIA SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CAM TRANSPORTES Y EQUIPOS DE COLOMBIA SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
Hora Límite de Recibo de Propuestas	16:00:00
Entrega de Propuestas	administracion@camcolombia.com
Contacto para Entrega de Propuestas	Celular 321 214 78 00
OBSERVACIONES	